INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Numero de contrato:	CD-57-2023-0668		
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	**EMERSON MANUEL JIMENEZ PEREZ,** CC No. **72.243.559**		
Fecha de inicio contrato:	03 de marzo de 2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	26 de junio de 2023
Periodo del informe:	*cuarto informe comprendido entre el 03 de junio del 2023 hasta el 02 de julio del 2023*	Informe número:	04
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**		
Valor del contrato	$8.100.000		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Asistir en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. • Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y	brinde apoyo en el tramo de la carrera 43 entre calle 31y 32 donde se hacer el retiro ve den vendedores ambulantes, carretillas, bicicoches, que desean instalar en dicha dirección, se brinda apoyo en el cuidado de las áreas públicas, zonas verdes que hay en el sector. se brinda apoyo en el cuidado de los espacios recuperados en el centro de barranquilla donde se evita la instalación de vendedores ambulantes, a los cuales se les bridan charlas a las personas para el buen uso del espacio público.

paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla. • Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público. • Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público. • Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo. • Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial.	apoye la carrera 43 entre calle 31y 32 donde se hacer el retiro ve den vendedores ambulantes, carretillas, bici coches, que desean instalar en dicha dirección, ya que este sector es muy concurrido por personas y los vendedores quieran adueñarse del espacio público, donde constantemente se recibe apoyo de camión para mantener desalojada esta zona. brinde apoyo en el tramo de la carrera 43 entre calle 31y 32 donde se hacer el retiro ve den vendedores ambulantes, carretillas, bicicoches, que desean instalar en dicha dirección, se brinda apoyo en el cuidado de las áreas públicas, zonas verdes que hay en el sector.

Anexo evidencia fotográficas de las actividades realizadas









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 02 de julio de 2023

Atentamente,

EMERSON MANUEL JIMENEZ PEREZ
CC No 72.243.559